

## Documentación al regreso:

-Antes de regresar, debéis ir a la oficina de Erasmus de vuestra facultad de acogida para que os **firmen el certificado de fin de estancia** con: fecha, firma y sello.

-Que os entreguen las **notas** impresas, y nos envíen las notas por vía electrónica.

-Aquellos que han realizado el proyecto para convalidar el **TFG**, es importante que el tutor rellene el **informe** del TFG, y detalle en la parte de comentario las horas, los créditos que habéis conseguido y la puntuación numérica.

-Importante entregarnos el **informe y una copia encuadernada** del TFG.

-La fecha máxima para entregar el **TFG** es la primera semana de julio para presentarlas en las actas de julio, y aquellos que no puedan entregarla en julio, que sea en la primera semana de septiembre.

-Importante entregarnos los **certificados originales de llegada y fin de estancia** cuando estéis en Madrid.

-Importante enviar un correo a RRII de la UCM el **certificado de fin de estancia** al correo que aparece en el certificado.

-Estar atentos al correo para hacer la **prueba de idiomas, rellenar una encuesta** de RRII, y otra de la Facultad de Químicas

-Aquellos que finalizan la carrera este año, antes de cerrar vuestro expediente como estudiantes de la UCM, solicitar en secretaría el **Suplemento al Título Europeo**, para más información:  
<http://www.ucm.es/suplemento-europeo-al-titulo>.